

AVISO DE TRASLADO No. 006
ART. 110 DEL C.G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO o CAUSANTE	MOTIVO	INICIO TRASLADO	VENCE
EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	685244089001-2021-00011	JAVIER SANCHEZ SUAREZ	MARIA ANGELICA FLOREZ ALVAREZ Y ALICIA ALVAREZ PEREIRA	DICTAMEN PERICIAL COMPLEMENTADO Y DECRETADO DE OFICIO POR EL DESPACHO	29-08-2023	11-09-2023

Con el fin de correr traslado a las partes, del dictamen pericial complementado, decretado de oficio por el Despacho, y a fin de que presenten sus observaciones o alleguen un avalúo diferente, se fija el presente aviso en el portal de la rama judicial en el link traslados, hoy veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés, a la hora de las 8:00 a.m. y corre por el término de DIEZ (10) días. Vence el día 11 de septiembre de dos mil veintitrés, a la hora de las 6:00 de la tarde.

Palmas del Socorro, Sder., 28 de agosto de 2023.



ANA VICTORIA LINARES HORMIGA

Secretaria

Calle 7 No. 5-34 palacio Municipal
Palmas del Socorro, Santander